



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 921-2025-UNF/CO

Sullana, 24 de octubre de 2025.



VISTOS:

Oficio N° 1738-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 13 de octubre de 2025; Oficio N° 4346-2025-UNF-VPAC, de fecha 14 de octubre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Oficio N° 1738-2025-UNF-VPAC/FCET, de fecha 13 de octubre de 2025, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo remite la aprobación del Plan de Trabajo denominado "Taller Académico: Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo", alcanzado por la docente Mg. Joyce Mamani Cornejo, para su aprobación con acto resolutivo y trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 4346-2025-UNF-VPAC, de fecha 14 de octubre de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación del Plan de Trabajo Titulado "TALLER ACADÉMICO: EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO"; con el fin de que sea agendado, tratado y, aprobado por el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 063-2025-SO-CO, de fecha 23 de octubre de 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo Taller Académico: "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO", propuesto por la Mg. Joyce Mamani Cornejo y Mg. David Gonzáles Espino docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 063-2025-SO-CO, de fecha 23 de octubre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo Taller Académico: "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO", propuesto por la Mg. Joyce Mamani Cornejo y Mg. David Gonzáles Espino docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de esta Casa Superior de Estudios, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. José Fortunato Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Abg. Jorge Romero Gallardo Torres
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE FRONTERA**



**Plan de Trabajo Taller Académico:
"EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL
SECTOR TURISMO"**

Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

Sullana – Perú

2025



**PLAN DE TRABAJO DENOMINADO TALLER ACADÉMICO: "EXPERIENCIAS Y
RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO"**

I. DATOS INFORMATIVOS

La presente jornada académica se desarrollará en una (01) fecha única, el 07 de noviembre del 2025, con una duración total de seis (06) horas académicas, distribuidas en un solo bloque de 8:00 a. m. a 12:00 p. m.

El evento se llevará a cabo en el Hall del Rectorado de la Universidad Nacional de Frontera, ambiente acondicionado con todos los recursos técnicos y logísticos necesarios, como sistema de sonido, proyector, pantalla, mobiliario institucional, mesa de honor y espacio para registro de asistentes.

El Taller Académico "Experiencias y Retos de las Prácticas Preprofesionales en el Sector Turismo" estará conformado por ponencias magistrales desarrolladas por especialistas invitados con amplia trayectoria académica y profesional en diferentes rubros del sector turístico, tales como hotelería, agencias de viaje, municipalidades, restaurantes y organismos públicos.

Cada ponencia se estructurará bajo cuatro componentes fundamentales:

1. Título
2. Descripción de la Empresa o Entidad
3. Rol y funciones a cumplir
4. Aprendizajes y beneficios obtenidos

(cabe recalcar que las ponencias serán dirigidas a estudiantes próximos a realizar prácticas pre profesionales)

El propósito principal de este taller es fortalecer los conocimientos y competencias de los estudiantes de Turismo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (FCET) en torno a las prácticas preprofesionales, promoviendo un espacio de aprendizaje, reflexión y orientación que contribuya a su formación integral y a su futura inserción laboral en el sector turístico.

La organización del evento estará a cargo del Comité Organizador Académico de estudiantes del curso Organización de Eventos, bajo la asesoría de los docentes Mg. Joyce Mamani Cornejo y Mg. David González Espino, en el marco del Producto de Investigación Formativa correspondiente al semestre académico 2025-II.

II. INTRODUCCIÓN

A pesar del potencial turístico de la región Piura y la creciente demanda de personal capacitado, los estudiantes de la carrera de Turismo enfrentan dificultades para incorporarse a programas de prácticas preprofesionales que respondan a las necesidades del sector, en este contexto cambiante donde la universidad cumple un rol preponderante en la formación profesional del estudiante, para garantizar la adquisición de experiencias en ámbitos de turismo y sus componentes sociales.

El Taller Académico "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO" es un espacio necesario para congregar a los diferentes especialistas y gracias a su experiencia en el turismo, es una fortaleza que garantiza la mejora en la industria turística de nuestra región.



Este evento académico, surge como una iniciativa fundamental para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que presenta el ámbito de desarrollar prácticas pre profesionales que siguen la línea correspondiente a la facultad de ciencias empresariales y turismo. En un contexto global caracterizado por profundos cambios sociales, económicos y ambientales, es imperativo adoptar un enfoque académico, profesional y estratégico para potenciar los aprendizajes y adquirir conocimientos de forma responsable y práctica.

III. JUSTIFICACIÓN

Este espacio de análisis, se justifica en la necesidad de formación de los estudiantes de Turismo requiere no solo conocimientos teóricos impartidos en las aulas, sino también el desarrollo de competencias prácticas que les permitan desenvolverse adecuadamente en entornos laborales reales. En este sentido, las prácticas preprofesionales representan un componente esencial dentro de su preparación académica, al facilitar la aplicación de los aprendizajes, el fortalecimiento de habilidades blandas y el acercamiento a las dinámicas de los diferentes subsectores turísticos.

Sin embargo, en el contexto local de Sullana y de la región Piura, los estudiantes enfrentan diversas limitaciones que obstaculizan el aprovechamiento pleno de sus prácticas



preprofesionales:

Escasa vinculación entre universidad y sector empresarial turístico:

- Si bien existen empresas del rubro turístico como hoteles, agencias de viajes, restaurantes, municipalidades y organizaciones culturales, la relación con la academia es todavía limitada. Esto genera una brecha entre la formación impartida en las aulas y las competencias exigidas por los centros laborales.

- Falta de espacios de orientación vocacional y laboral:

- Los estudiantes de ciclos superiores (7º a 10º) suelen tener dudas sobre las áreas específicas en las que pueden especializarse, las funciones que desempeñarán en sus prácticas o los perfiles que las empresas esperan de ellos. Esta falta de información incide en la inseguridad y en el desconocimiento sobre los procesos de inserción profesional.

- Desigualdad de oportunidades de acceso a prácticas:

- Muchos estudiantes desconocen las vacantes disponibles o los requisitos que exigen las empresas del sector, lo que limita sus posibilidades de acceder a experiencias formativas de calidad. Esto se agrava en zonas periféricas donde hay menos empresas turísticas formalmente constituidas.

- Escasa actualización sobre las tendencias del sector turístico:

- Las prácticas preprofesionales no solo exigen conocimiento técnico, sino también comprensión de las nuevas dinámicas del turismo contemporáneo, como el uso de tecnologías digitales, el turismo sostenible, la atención al cliente multicultural y las estrategias de marketing turístico. La falta de contacto directo con representantes del sector limita la actualización de los estudiantes en estas tendencias.

- Débil articulación para fortalecer la empleabilidad:

- Aunque la universidad promueve el desarrollo de habilidades y conocimientos en los estudiantes, estos carecen de suficiente retroalimentación por parte de los empleadores potenciales. La ausencia de espacios de diálogo dificulta identificar las necesidades concretas





de las empresas y los ajustes que los futuros practicantes deben realizar en sus competencias.

- En este contexto, el Taller Académico sobre Prácticas Preprofesionales en Turismo surge como una estrategia clave para reducir la brecha entre la formación académica y el mundo laboral, al facilitar el encuentro directo entre los estudiantes y los representantes de los principales actores del sector turístico. Este tipo de actividades permite:

- Conocer de primera mano las expectativas, retos y dinámicas laborales en cada rubro turístico (hoteles, agencias, restaurantes, municipalidades, guías turísticos, etc.).

- Crear redes de contacto (networking) que faciliten la inserción de los estudiantes en programas de prácticas.

- Motivar a los estudiantes a proyectar su desarrollo profesional con mayor claridad, reforzando su confianza y sentido de pertenencia al sector turístico.

- Generar vínculos estratégicos entre la universidad y el sector productivo, contribuyendo a que los futuros egresados se integren con mayor facilidad al mercado laboral local y regional.

De esta manera, el workshop no solo aborda una necesidad educativa, sino que también fortalece el ecosistema turístico local, al impulsar la colaboración entre academia, empresas privadas e instituciones públicas. Se convierte así en un espacio que impacta de forma directa en la calidad de la formación profesional de los estudiantes y, de manera indirecta, en la mejora de los servicios turísticos ofrecidos en Sullana y Piura.

Finalmente, esta actividad forma parte del PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA programado en el sílabo del curso de Organización de Eventos en el presente Semestre Académico 2025-II.

En definitiva, este taller representa una oportunidad estratégica para impulsar la orientación para estudiantes universitarios, necesidad de conocer los perfiles y competencias que el sector turístico exige para las prácticas preprofesionales; vinculación universidad-sector turístico, fortalecer los lazos de cooperación entre la universidad y los actores del sector; difusión de oportunidades laborales, dar a conocer las posibilidades de prácticas y futuros empleos en empresas turísticas locales y regionales; desarrollo de capacidades para la empleabilidad,





contribuir a la formación práctica de los estudiantes, mejorando sus competencias y actitudes para integrarse de manera efectiva al mundo laboral; aprovechamiento del potencial turístico local, impulsar que los futuros profesionales conozcan y valoren los atractivos y dinámicas del turismo en Piura y Sullana para aportar a su fortalecimiento.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fortalecer las competencias y la preparación de los estudiantes de Turismo de la UNF para sus prácticas preprofesionales a través de un Taller Académico con ponentes representativos del sector turístico.

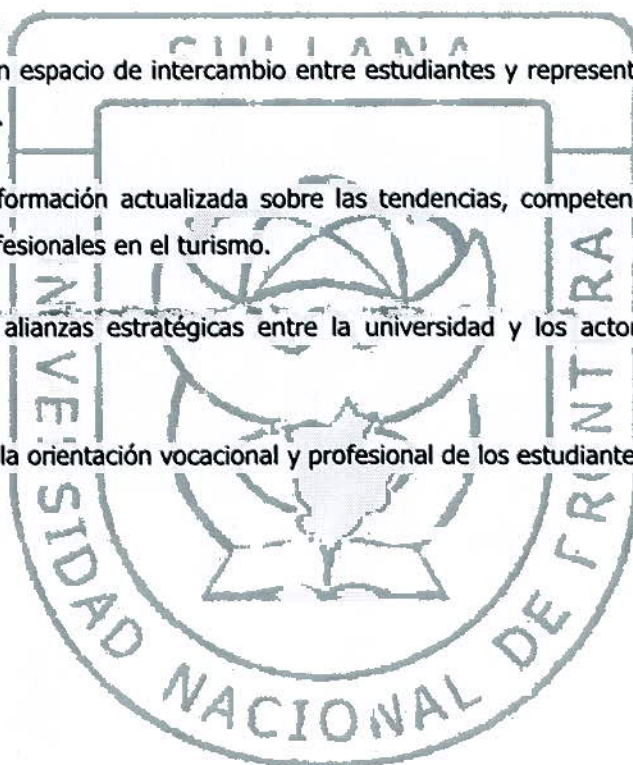
Objetivos específicos:

Generar un espacio de intercambio entre estudiantes y representantes de empresas turísticas locales.

Brindar información actualizada sobre las tendencias, competencias y retos de las prácticas preprofesionales en el turismo.

Fomentar alianzas estratégicas entre la universidad y los actores turísticos de la región.

Promover la orientación vocacional y profesional de los estudiantes de últimos ciclos.



V. CRONOGRAMA DE PROGRAMCIÓN DEL EVENTO

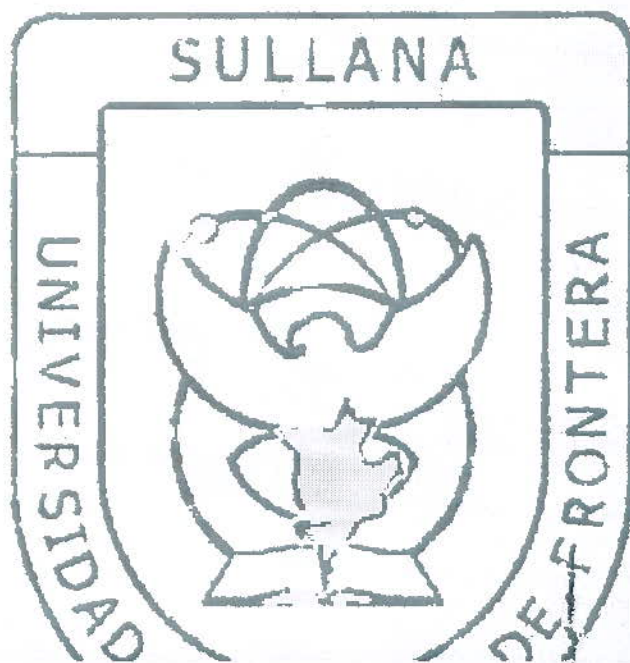
Nº	ACTIVIDAD	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7	SEM. 8	SEM. 9	SEM. 10	SEM. 11	SEM. 12	SEM. 13
1	Reunión inicial de coordinación con docente asesor y estudiantes													
2	Investigación e indagación sobre la problemática y necesidades de los estudiantes para prácticas preprofesionales													
3	Contacto y coordinación con ponentes invitados (hoteles, agencias, restaurantes, municipalidades)													
4	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo													
5	Conformación de comisiones internas (logística, protocolo, difusión y soporte técnico)													
6	Diseño del programa oficial del Taller Académico y elaboración de materiales informativos (afiches, trípticos, etc.)													
7	Campaña de difusión y promoción (redes sociales, invitaciones formales, registro de asistentes)													
8	Ensayos de protocolo, pruebas de logística y coordinación técnica (audio, proyección, ambientación del auditorio)													
9	Ejecución del Taller Académico sobre Prácticas Preprofesionales en Turismo (07 de noviembre)													



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

- | | | |
|----|--|--|
| 10 | Evaluación post-evento (encuestas a estudiantes y testimonios de ponentes) | |
| 11 | Elaboración del Informe Final (sistematización de resultados, anexos, evidencias fotográficas) | |
| 12 | Entrega del Informe Final y gestión de certificaciones | |





VI. FECHA DEL EVENTO: 07 de NOVIEMBRE del 2025

VII. RECURSOS:

7.1 HUMANOS:

- Equipo organizador académico:

RECURSO HUMANO	CANT.	INTEGRANTES
Comité organizador	5	Adrianzen Bello, Nicol Solange Castillo Albares, Noelia Lisset Clavijo Falconi, Jeraldine del Pilar Reto Alburqueque, Kleiber Alexis Valdivia Sandoval, Valeria Victoria
Docentes asesores	2	Mg. Joyce Mamani Cornejo Mg. David González Espino
Comisión de prácticas pre profesionales	4	Mg. David González Espino – presidente Mg. José Jorge Zerga Romani – secretario Mg. Erick Joel Hernández Ramos – Vocal Dra. Marleni Mendoza Zuñiga – Miembro Accesorio
Ponente magistral	5	especialista invitado con experiencia en investigación cualitativa.
Personal de apoyo técnico y logístico	2	Equipo de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), Imagen Institucional.



7.2 INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA:

- Hall del Rectorado: espacio principal acondicionado con mesa de honor, 100 sillas, mesas para asistencias, podio, sistema de sonido y ambientación institucional.
- Equipos técnicos: laptop, proyector, pantalla de proyección, micrófonos inalámbricos, estabilizadores y conexión a internet.
- Mesa de recepción para registro de asistentes y entrega de programas impresos.



7.3 MATERIALES:

- Programa oficial impreso y digital.
- Plantillas para presentaciones en PowerPoint.
- Diplomas y certificados.
- Listas de asistencia.

7.4. INSTITUCIONALES

Como parte del reconocimiento institucional y el fomento del mérito académico, se considerarán los siguientes estímulos y documentos oficiales:

- Emitir certificado institucional a los asistentes, organizadores y ponentes por su destacada participación en el evento.
- Cartas de reconocimiento a los ponentes por la Facultad.

VIII. TEMÁTICA

8.1 Población Objetiva:

Estudiantes aptos para realizar prácticas pre profesionales.

8.2 Metodología

El material de trabajo será a través de las ponencias.

8.3 Contenidos

- Turismo sostenible: Promover prácticas responsables que preserven el entorno y la cultura.
- Turismo comunitario: Involucrar a las comunidades locales en la oferta turística.
- Innovación digital: Uso de plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones móviles para promocionar y facilitar el turismo.
- Diversificación de la oferta: Crear nuevos productos turísticos, como ecoturismo, turismo de aventura, turismo cultural.
- Capacitación y formación: Ofrecer capacitación a actores turísticos locales en atención al cliente, idiomas y gestión turística.





- Eventos y festivales: Organizar eventos que atraigan visitantes en diferentes épocas del año.

IX. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL

El Informe Final incluirá lo siguiente:

- Relación de participantes (ponencias, docentes asesores y asistentes).
- Registro fotográfico y evidencia de ejecución.
- Evaluación de la actividad (según encuestas o rúbricas).
- Análisis de logros y dificultades.
- Conclusiones generales.
- Recomendaciones para futuras ediciones.
- Anexos con certificados emitidos y materiales utilizados.

El informe será entregado en formato físico y/o digital ante la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo Vicepresidencia Académica.

Población beneficiaria	: Miembros de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo UNF e interesados
Lugar del evento	: Hall del Rectorado
Fecha	: 07 de noviembre del 2025
Hora	: 8:00 am hasta las 12:00 am
Responsables	: Docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.





PROGRAMA DEL EVENTO

Taller Académico: "EXPERIENCIAS Y RETOS DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL SECTOR TURISMO"

TURNO MAÑANA

Hora	DÍA	
8:00 – 12:30. pm.	07/11/2025	
Horario	Actividad	Responsable
8:00 a.m. - 8:30 am	Registro de participantes	Comité organizador de estudiantes
8:30 am – 8:40 am	Palabras de bienvenida	Mg. Joyce Mamani Cornejo
8:40 - 8:50 am	Presentación del taller	Estudiantes: Valdivia Sandoval, Valeria Victoria
8:50 – 11:00 am	Desarrollo del Taller (Ponencias y ronda de preguntas)	Ponentes - Dra. Patricia Mabel Morales Asencio – Practicas pre profesionales dentro de la Agencia de viajes Killa Inti Tours - Representante de la Hotel Costa del Sol - Rol dentro de un establecimiento de hospedaje - Representante de la Subgerencia de Promoción Turística, empresarial e inversiones - Rol dentro de la Subgerencia de Promoción Turística, empresarial e inversiones - Representante de la Municipalidad - Rol dentro de la Subgerencia de Turismo municipal - Rosa Isabel Castillo Távara- Practicas pre profesionales dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores - Representante de la Comisión de Prácticas Preprofesionales – UNF - Prácticas preprofesionales: requisitos y acompañamiento desde la universidad
11:00 - 11:20 am	Entrega de cartas de presentación a ponente, entrega del break	
11:20 am – 11:50 am	Palabras de agradecimientos: presidente (a) de la Comisión de prácticas pre profesionales FCET: Mg. David González Espino	

